

INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA EN PRESUNCIÓN DE TEMERIDAD PRESENTADA POR KPMG ASESORES, S.L. CON RELACIÓN AL EXPEDIENTE SV/30/18 RELATIVO AL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONALES Y EL DESARROLLO DE IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS EN ACUAMED.

1.- ANTECEDENTES.

El presente informe se redacta con el objeto de exponer las conclusiones obtenidas del análisis de los documentos presentados por KPMG ASESORES, S.L. con relación a la oferta inicialmente considerada temeraria presentada en la licitación del *"Servicio de consultoría para la elaboración del Mapa de Riesgos Institucionales y el desarrollo de implantación de un sistema integral de Gestión de Riesgos en Acuamed"*.

Los principales datos de la licitación del contrato son los siguientes:

Fecha de publicación del anuncio en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Estado:	5 de julio de 2018.
Dirección responsable:	Dirección de Auditoría.
Presupuesto base de licitación:	95.900,06 € (IVA incluido).
Valor estimado del contrato:	79.256,25 € (IVA no incluido).
Plazo para la ejecución de los trabajos:	TRES (3) MESES. No existe posibilidad de prórroga.

Procedimiento y forma de adjudicación del contrato:

Al tratarse de la contratación de un servicio cuyo valor estimado, teniendo en cuenta las eventuales prórrogas, es inferior a 221.000 euros, es un contrato NO sujeto a regulación armonizada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP).

Se ha seguido el artículo 159 de la LCSP, procedimiento abierto simplificado, ya que:

- El importe es inferior a 100.000 (159.a).
- Entre los criterios de adjudicación previstos en el pliego no hay ninguno evaluable mediante juicio de valor (159.b)

La adjudicación se realizará a la oferta que presente la mejor relación calidad-precio en virtud de los criterios de adjudicación económicos y cualitativos establecidos en el apartado 16 del presente cuadro resumen.

Fecha y lugar de presentación de proposiciones en las oficinas de AcuaMed en Madrid, Albasanz, 11 - 28037 – MADRID: hasta las 14:00 h. del día 20 de julio de 2018.

Apertura del sobre único: inicialmente prevista para las 12 horas del día 25 de julio de 2018.

2.- RECEPCIÓN DE OFERTAS

La fecha y lugar de presentación de proposiciones fue en las oficinas de AcuaMed en Madrid, Albasanz, 11 - 28037 – MADRID: hasta las 14:00 h. del día 20 de julio de 2018.

En el siguiente cuadro se incluye, por orden alfabético, la relación de las 7 empresas que se presentaron al concurso.

Empresas presentadas	Fecha presentación	Registro Entrada
ABRA ODIT, S.L.	20/07/2018	1756/2018
BDO AUDITORES, S.L.P.	19/07/2018	1753/2018
CROWE ADVISORY SP, S.L.	20/07/2018	RECIBIDO FUERA DE PLAZO A LAS 14.12 HORAS.
DELOITTE ADVISORY, S.L.	20/07/2018	1760/2018
KPMG ASESORES, S.L.	20/07/2018	1759/2018
MOORE STEPHENS IBÉRICA DE AUDITORÍA, S.L.P.	19/07/2018	1752/2018
UHY-FAY & CO. AUDITORES CONSULTORES, S.L.	20/07/2018	1767/2018

La oferta correspondiente a la empresa CROWE ADVISORY SP, S.L. fue recibida fuera de plazo.

3.- CONTENIDO DEL SOBRE ÚNICO.

En la junta de contratación celebrada el día 25 de julio de 2018 se informó de que se habían recibido siete ofertas, una de ellas (CROWE ADVISORY SP, S.L.) fuera de plazo, desestimándose por dicho motivo.

Posteriormente se procedió a la apertura del sobre único de los seis siguientes licitadores para proceder a la puntuación de los criterios de adjudicación:

Empresas presentadas
ABRA ODIT, S.L.
BDO AUDITORES, S.L.P.
DELOITTE ADVISORY, S.L.
KPMG ASESORES, S.L.
MOORE STEPHENS IBÉRICA DE AUDITORÍA, S.L.P.
UHY-FAY & CO. AUDITORES CONSULTORES, S.L.

Se incluye a continuación las puntuaciones obtenidas para empresa:

3.1.- PRECIO

El precio ofertado supone un máximo de 49 puntos sobre 100.

La fórmula incluida en el pliego de prescripciones de la licitación para la valoración del precio es la siguiente:

$$P_i = 49 * (M_o/O_i)$$

Siendo:

P _i	Puntuación obtenida por la oferta valorada
O _i	Oferta económica que se valora
M _o	Mejor oferta. Oferta más económica de las admitidas

Empresa	O _i Importe ofertado (€ sin IVA)	P _i
ABRA ODIT, S.L.	65.000,00	38,82
BDO AUDITORES, S.L.P.	58.500,00	43,14
DELOITTE ADVISORY, S.L.	60.504,22	41,71
KPMG ASESORES, S.L.	51.500,00	49,00
MOORE STEPHENS IBÉRICA DE AUDITORÍA, S.L.P.	56.600,00	44,58
UHY-FAY & CO. AUDITORES CONSULTORES, S.L.	65.219,97	38,69

MO	51.500,00
Presupuesto medio	59.554,03

Al ser el número de licitadores superior a cuatro, el criterio de acuerdo al pliego para calcular la baja temeraria es el siguiente: *las proposiciones económicas que sean inferiores al noventa y cinco por ciento (95 %) del presupuesto medio de las ofertas abiertas*

En este caso el 95% del presupuesto medio asciende a 56.576,33 €, por lo que la oferta presentada por KPMG ASESORES, S.L., se considera anormalmente baja.

3.2.- CALIDAD

Los criterios de calidad ofertados suponen un máximo de 51 puntos sobre 100.

Los requisitos indicados en el pliego para la valoración de los criterios de calidad son los siguientes:

REQUISITOS				
Plazo de ejecución	Recursos personales		Criterios sociales	
	<p>Oferta reducción del plazo de dos semanas. Presenta compromiso y cronograma con desglose por fases. Puntuación 20 puntos.</p> <p>Oferta reducción del plazo de una semana. Presenta compromiso y cronograma con desglose por fases. Puntuación 10 puntos.</p> <p>Oferta sin reducción del plazo. Puntuación 0 puntos</p>	<p>El Titulado superior con más de 10 años de experiencia en trabajos de consultoría, adscrito al servicio, dispone de experiencia en la elaboración de mapas de riesgo y/o análisis de procesos para al menos DOS organismos del sector público. Se justificará mediante CV del técnico y certificados de la ejecución de dichos trabajos. Puntuación 11 puntos.</p>	<p>El Titulado superior con más de 5 años de experiencia en trabajos de consultoría, adscrito al servicio, dispone de experiencia en la elaboración de mapas de riesgo y/o análisis de procesos para al menos DOS organismos del sector público. Se justificará mediante CV del técnico y certificados de la ejecución de dichos trabajos. Puntuación 10 puntos.</p>	<p>Presenta compromiso de la entidad licitadora de contratar para la ejecución del contrato, en caso de nuevas contrataciones, bajas o sustituciones, personal con contrato laboral indefinido. Puntuación 5 puntos. Si no presenta compromiso 0 puntos.</p>

De acuerdo a lo indicado en los sobres de los licitadores la puntuación de las distintas empresas quedaba de la siguiente forma:

EMPRESA	PLAZO DE EJECUCIÓN	RECURSOS PERSONALES		CRITERIOS SOCIALES		TOTALES			TOTAL CALIDAD
		Reducción del plazo de ejecución (20/10 puntos)	Titulado superior con más de 10 años de experiencia (11 pts)	Titulado superior con más de 5 años de experiencia de experiencia (10 pts)	Personal con contrato laboral indefinido (5 puntos)	Plan de igualdad (5 puntos)	Plazo de ejecución	Recursos personales	
ABRA ODIT, S.L.	20	0	0	0	0	20	0	0	20
BDO AUDITORES, S.L.P.	20	0	0	0	5	20	0	10	30
DELOITTE ADVISORY, S.L.	20	11	10	5	5	20	21	10	51
KPMG ASESORES, S.L.	20	11	10	5	5	20	21	10	51
MOORE STEPHENS IBÉRICA DE AUDITORÍA, S.L.P.	20	11	0	5	5	20	11	10	41
UHY-FAY & CO. AUDITORES CONSULTORES, S.L.	20	0	0	5	5	20	0	10	30

La suma de la puntuación de ambos criterios resulta:

EMPRESA	CRITERIO DE PUNTUACIÓN		
	Precio	Calidad	Total
ABRA ODIT, S.L.	38,82	20	58,82
BDO AUDITORES, S.L.P.	43,14	30	73,14
DELOITTE ADVISORY, S.L.	41,71	51	92,71
KPMG ASESORES, S.L.	49,00	51	100,00
MOORE STEPHENS IBÉRICA DE AUDITORÍA, S.L.P.	44,58	41	85,58
UHY-FAY & CO. AUDITORES CONSULTORES, S.L.	38,69	30	68,69

Una vez revisada la documentación presentada se consideró necesario pedir aclaración de acuerdo al apartado 16 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN del pliego a KPMG ASESORES, S.L. en relación a la justificación de los recursos personales, ya que no se incluían los certificados requeridos y la justificación de la oferta anormalmente baja.

El mismo día 25 de julio se remitió el siguiente escrito:

C/ Albasanz, 11
28037 Madrid
Tel. 91 423 45 59 - Fax 91 423 45 47
www.acuamed.es



MAD-5-18-0682

ACUAMED
C.I.F.: A-83174824

25 JUL. 2018

REGISTRO-SALIDA

KPMG ASESORES, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C.
28046 Madrid.

D. Jesús Jiménez Ruiz.

Madrid, 25 de julio de 2018.

Estimado Sr.:

Una vez efectuada la apertura pública de las proposiciones económicas y los criterios evaluables de forma automática del contrato con número de expediente SV/30/18 denominado "*Servicio de consultoría para la elaboración del mapa de riesgos y el desarrollo e implantación de un sistema integral de gestión de riesgos en AcuaMed*" hemos de comunicarle que la proposición económica presentada por la empresa a la que representa, ha quedado considerada como oferta anormalmente baja según los criterios establecidos en el apartado 16 del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Regulatorias de la licitación.

Adicionalmente, les rogamos remitan los certificados de la "*elaboración de mapas de riesgo y/o análisis de procesos para al menos DOS organismos del sector público*" Indicados en el apartado 16 del pliego de prescripciones para justificar la valoración de los recursos personales, lo cual se le notifica a fin de que manifiesten, hasta las 14:00 h. del próximo 30 de julio de 2018, en la dirección de presentación de las ofertas, lo que a estos efectos consideren oportuno.

Atentamente,



Juan García Cuenca.
Director Asesoría Jurídica.

4.- ACLARACIONES Y JUSTIFICACIÓN DE LA BAJA TEMERARIA

El viernes 27 de julio se recibió de KPMG ASESORES, S.L. la documentación solicitada en la que se incluyen, tanto los certificados requeridos de la "elaboración de mapas de riesgos y/o análisis de procesos para al menos DOS organismos del sector público" como la justificación de la oferta anormalmente baja.

4.1.- REQUISITOS DE CALIDAD (RECURSOS PERSONALES)

En relación a los certificados incluidos en la documentación se adjuntan certificados de trabajos realizados de elaboración de mapas de riesgos y/o análisis de procesos en las siguientes entidades:

- ADIF
- Ayto. de Madrid
- Canal Isabel 11
- Renfe Operadora

Por lo que se considera adecuadamente justificado el criterio de recursos personales.

4.2.- JUSTIFICACIÓN DE LA BAJA TEMERARIA



KPMG Asesores S.L.
Pº. de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Tel +34 91 456 34 00
Fax +34 91 555 01 32
www.kpmg.es

Agua de las Cuencas
Mediterráneas, S.M.E., S.A.
C/ Albasanz 11
28037 Madrid

A la atención de
D. Juan García Cuenca

Contacto 91 456 34 00

27 de julio de 2018

Estimados señores,

En relación a la carta recibida el 25 de julio de 2018 tras la apertura pública de las proposiciones económicas y los criterios evaluables de forma automática del contrato con número de expediente SV/30/18 denominado "Servicio de consultoría para la elaboración del mapa de riesgos y el desarrollo e implantación de un sistema integral de gestión de riesgos en AcuaMed" y teniendo en cuenta que nuestra proposición económica presentada ha sido considerada como oferta anormalmente baja según los criterios establecidos en el apartado 16 del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Regulatorias de la licitación, procedemos a justificar en esta carta los parámetros considerados.

1 - Nuestros honorarios pretenden ser competitivos, sin condicionar en modo alguno la calidad de nuestros servicios, y realistas en relación con el coste total estimado por nuestra Firma para este proyecto.

2 - Nuestros honorarios están basados en el tiempo real que se estima que invertirán nuestros profesionales, valorado a unos ratios / hora de acuerdo con la cualificación del personal que interviene en los trabajos. Entendemos que este sistema de cálculo de honorarios, basado en el tiempo efectivamente empleado y en la competencia de las personas que lo ejecutan, es la base más correcta para el cliente que recibe nuestros servicios.

3.- En este sentido, hemos estimado 51 500 euros correspondientes a 568 horas de trabajo.

El desglose de horas y dedicación por categoría es la siguiente:

Horas/ Dedicación por categoría:		
	Horas	Dedicación
Socio	18	3%
Sr Manager/ Manager	200	36%
Staff II	350	62%
	568	

El desglose de horas y honorarios por fase, actividad y categoría es el siguiente:

Calendario		Fases	Total Horas	Horas/perfil			Ratios/perfil			Coste/perfil			Total Honorarios
Mes	Semana			Socio	Sr Manager (Manager)	Staff II	Socio	Sr Manager (Manager)	Staff II	Socio	Sr Manager (Manager)	Staff II	
	1	1.1 Organización y lanzamiento	20	1	7	12	278	108	70	165	781	868	1.814
		2. Análisis diagnóstico	42	1	13	26	278	108	70	347	1.639	1.823	3.809
	1	1-2 2.1 Análisis de documentación	34	1	12	21	278	108	70	281	1.327	1.476	3.089
	1	2.2 Entrevistas para profundizar en el entendimiento de la situación actual	8	0	3	5	278	108	70	66	312	347	725
		3. Elaboración del mapa de riesgos y del SIGR	470	14	168	286	278	108	70	3.678	18.346	20.048	43.271
	1	2 3.1. Análisis de riesgos preliminares de Acuamed	30	1	11	19	278	108	70	248	1.171	1.302	2.720
	1	2-3 3.2. Elaboración del dossier de riesgos	30	1	11	19	278	108	70	248	1.171	1.302	2.720
	De M1-S4 a M2-S3	3.3. Elaboración del mapa de riesgos	250	8	90	155	278	108	70	2.083	9.798	10.890	22.671
	2	3.4 Elaboración de la política y manual de control y gestión integral de riesgos	60	2	22	37	278	108	70	485	2.342	2.804	5.441
	2	3.5 Elaboración de un manual de usuario del modelo de riesgos	40	1	14	25	278	108	70	300	1.561	1.726	3.627
	3	3.6 Elaboración de un cuadro de mando con KRIs clave	30	1	11	19	278	108	70	248	1.171	1.302	2.720
	9	1-2 3.7 Elaboración del Mapa de aseguramiento	30	1	11	19	278	108	70	248	1.171	1.302	2.720
		4. Implantación del SIGR	18	0	6	10	278	108	70	132	625	694	1.451
	3	4.1 Formación al personal involucrado en el SIGR	8	0	3	5	278	108	70	66	312	347	725
	3	2 4.A. Presentación de herramientas GRC	8	0	3	5	278	108	70	66	312	347	725
		Seguimiento de proyecto	20	2	9	9	278	108	70	550	976	630	2.156
		Total	988	18	208	344				Honorarios antes de descuento			51.500



AcuaMed
27 de julio de 2018

4.- En relación con los honorarios estimados, hemos considerado que el personal de AcuaMed nos prestará su máxima colaboración y pondrán a nuestra disposición la documentación disponible

5.- Adicionalmente, tal como detallamos en nuestra oferta técnica de cara al establecimiento de un adecuado nivel de comunicación entre el equipo de AcuaMed y los responsables del proyecto por parte de KPMG se creará un Comité de Seguimiento del proyecto que se encargará asimismo de garantizar una correcta ejecución del contrato, asegurando la calidad de las actividades efectuadas.

Por todo lo anterior, consideramos que nuestra oferta económica está suficientemente justificada y que responde a criterios razonables

Sin otro particular les saludamos atentamente.

KPMG Asesores, S.L.



Fdo.: Jesús Jiménez Ruiz
Socio/Apoderado

En el desglose que ha presentado la empresa de "horas y honorarios por fase, actividad y categoría" no se identifica la función de "Elaborar las fichas de los riesgos prioritarios" que se establece en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP).

KPMG incluyó en el sobre único presentado, la metodología que va a emplear en el desarrollo del proyecto con detalle de las actividades contempladas en cada una de las fases que se especifican en el pliego.

En la fase correspondiente a la elaboración de las fichas de los riesgos prioritarios, la actividad a desarrollar por la empresa KPMG según su metodología, será la de **asesoramiento en la elaboración del dossier de información** para la preparación de estas fichas (identificada en el desglose de horas presentado como fase 3.2, con 30 horas asignadas), indicándose expresamente que "**Las fichas de riesgo deberán ser completadas por los responsables de Acumed**", desglosando a continuación su contenido que coincide, salvo un punto, con la información que en el PPT se pide que sea elaborada por el adjudicatario.

Por tanto, el desglose horas/precio que ha aportado la sociedad de la oferta presentada, parece justificar la baja anormalmente baja, en un cambio en la metodología de trabajo que implica la aceptación de las condiciones del pliego que no son admisibles.

5.- CONCLUSIONES

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera insuficientemente justificada la oferta presentada por la empresa KPMG ASESORES, S.L., por lo que a juicio de los técnicos que suscriben el presente informe DEBE SER CONSIDERADA COMO DESPROPORCIONADA O ANORMALMENTE BAJA.

31 de julio de 2018



Nuria Segura Notario
Adjunta Dirección de Auditoría



Ana Isabel Abuja San Juan
Directora de Auditoría